

AHORRAR A COSTA DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera **intolerables** las Instrucciones de principios de curso publicadas por la Consejería de Educación que suponen un aumento de las horas lectivas para los docentes de Secundaria como una medida de **ahorro económico** que podría rondar los 100 millones de euros.

CSIT UNION PROFESIONAL **apoya incondicionalmente a los docentes afectados** en la defensa de sus legítimas reivindicaciones profesionales y de la calidad de la educación pública.

A tal fin ha solicitado **su incorporación a la plataforma sindical conjunta** para realizar las acciones que se planteen desde la misma o desde el propio colectivo.

La primera consecuencia de esta medida de la Consejería va a ser la no renovación de los contratos a miles de interinos.

Es posible, incluso, que afecte a profesores en expectativa de destino, que no tengan centro para trabajar y que aumente el número de profesores desplazados o compartidos.

Además esta medida es de **dudosa legalidad** porque la normativa estatal establece una jornada mínima de 18 horas lectivas, y que solo **excepcionalmente**, se puede llegar hasta las 21 horas. De hecho, así ha venido sucediendo en la práctica docente. Las Instrucciones ahora han convertido la excepción en regla.

La exigencia de completar 20 horas lectivas sin flexibilidad alguna, hará que muchos docentes tengan seguramente que impartir **asignaturas afines y no tan afines**.

La Consejería de Educación está vendiendo esta medida como **de ahorro económico**, pero a su vez paradójicamente está planteando la posibilidad de ofrecer **complementos retributivos a determinadas categorías de profesores** (tutores, TIC y Jefes de Departamento) en una política de "divide y vencerás."

La medida anterior se ceba además sobre un colectivo docente que ha estado desarrollando su tarea en **niveles educativos de especial dificultad y conflictividad** por la edad de los alumnos.

Y por, si fuera poco, la **política mediática** de la Consejería está siendo injusta, tratando de poner en contra de los docentes a la opinión pública sesgando la información con frases como: "*sólo se les pide que trabajen 20 horas en vez de 18*", olvidando que su jornada es de 37,5 horas repartidas en lectivas, complementarias, claustros, evaluaciones, preparación de clases, corrección de exámenes, etc.

Finalmente, la **calidad de sistema educativo se va a resentir** por la impartición de asignaturas afines, y la más que probable desaparición de refuerzos, desdobles etc. Entendemos que el ahorro económico, si es necesario hacerlo por causa de la crisis, no puede perjudicar a la ya de por sí maltrecha educación.

LAS 10 VERDADES A MEDIAS QUE ESGRIME LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN SOBRE EL CONFLICTO

I N F O R M A

- 1. “No habrá despidos”.**
Obviamente, lo que habrá es una reducción drástica de las contrataciones, algo que ya se viene produciendo progresivamente desde el año pasado.
- 2. “No se va a echar a 3.200 interinos”.**
El curso 2010-2011 ya se inició con una reducción de contratación de interinos que rondaba el 50% con respecto al curso anterior (2009-2010), unos 1.700 interinos. Este curso se inicia con muchas menos contrataciones.
- 3. “No hay más alumnos en la ESO”.**
En realidad, el número de alumnos ha descendido ligeramente, pero, del mismo modo, también se han suprimido plazas de profesores interinos, por lo que los grupos se han visto reducidos en número, con lo que los alumnos están más concentrados en las aulas.
- 4. “Los profesores no impartirán asignaturas distintas a su especialidad”.**
Debido al aumento de las horas lectivas que deberá impartir cada profesor (se ha pasado de 18 a 20 horas obligatorias), las materias que impartan no tienen porqué ser afines a su especialidad, con el riesgo que esto conlleva para el aprendizaje de los alumnos.
- 5. “No se eliminan las tutorías”.**
No se han eliminado las tutorías de grupo porque la Consejería rectificó, precisamente, por la presión del colectivo docente.
- 6. “Los profesores tendrán tiempo para preparar sus clases”.**
Impartirán 20 horas lectivas a la semana. Las 17 horas y media restantes de su jornada deberán dedicarlas a: corregir y preparar exámenes, preparar las clases, hacer el seguimiento evolutivo de cada alumno, atender el recreo, la biblioteca, las reuniones de profesores, claustros, etc. En conclusión, al aumentar las horas lectivas tendrán menos tiempo para cubrir las horas complementarias.
- 7. “No hay menos profesores”.**
En el curso 2010-2011 ya se produjeron reducciones significativas en el número de profesores (en especial en el colectivo de interinos), algo que en el curso entrante se acentuará aún más.
- 8. “Se mantendrán las prácticas de laboratorios, los desdobles y los refuerzos”.**
Reducida la plantilla del profesorado en cada centro, esta premisa es de muy difícil cumplimiento, puesto que hay que tener en cuenta que estas tareas recaen, la mayor parte de las veces, en docentes interinos, los cuales ahora no serán contratados.
- 9. “No aumentará el fracaso escolar”.**
Muchos profesores podrán tener a su cargo materias que no sean de su especialidad, circunstancia que no tiene por qué ser una causa exclusiva de fracaso escolar, pero que no contribuirá, en absoluto, a fomentar la calidad del sistema educativo.
- 10. “No es un ataque a la educación pública para favorecer a la privada”.**
El Gobierno de Aguirre se ha encargado de promover acciones que han favorecido a los centros privados-concertados en detrimento de los públicos:
-Aumento de las dotaciones presupuestarias destinadas a colegios concertados.
-Aplicación de fondos -por parte de la Comunidad de Madrid- a centros privados/concertados, para cuestiones de excelencia educativa tales como el bilingüismo.